

**DISCURSO  
SEÑOR ELIAS ANTONIO SACA  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
ENTREGA DE DOCUMENTO Y JURAMENTACION DE LA CONADEL  
16 DE MAYO DE 2005**

CUANDO JURAMENTÉ A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL, EN SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, DIJE QUE ÉSTA HABÍA SIDO CREADA PARA REVISAR LAS POLÍTICAS Y MECANISMOS QUE ASEGUREN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LOS MUNICIPIOS.

LA CONADEL, INTEGRADA POR REPRESENTANTES DEL GOBIERNO, COMURES, ISDEM Y COAMSS, PARTIDOS POLÍTICOS Y LA EMPRESA PRIVADA, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA COMISIONADA PRESIDENCIAL PARA LA GOBERNABILIDAD, GLORIA SALGUERO GROSS, COMENZÓ SU TRABAJO ENFOCADO A GENERAR UN ACERCAMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL Y MUNICIPAL A LA POBLACIÓN, COMBATIR LA POBREZA Y ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DEL DESARROLLO LOCAL.

TENIENDO COMO BASE EL PLAN DE GOBIERNO “PAÍS SEGURO”, LA CONADEL DISCUTIÓ, ANALIZÓ Y CONSIDERÓ LOS INSUMOS PROPORCIONADOS POR SUS INTEGRANTES Y OTROS SECTORES CONSULTADOS, PARA LA CREACIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, CUYO PRINCIPAL OBJETIVO ES ESTABLECER UN PUNTO DE PARTIDA PARA QUE NUESTRO GOBIERNO Y LOS SECTORES INTERESADOS NOS COMPROMETAN Y PONGAN EN MARCHA LAS MEDIDAS QUE HOY ME HAN PROPUESTO.

LA AGENDA NACIONAL PARA EL DESARROLLO LOCAL ES UNA LISTA DE TEMAS O PROBLEMAS IDENTIFICADOS, ORDENADOS Y JERARQUIZADOS, A FIN DE QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y LOS SECTORES PARTICIPANTES, LOGREN ACUERDOS POLÍTICOS PARA PONERLOS EN MARCHA.



ENTRE ESOS IMPORTANTES PUNTOS DE ACUERDO ESTÁ LA REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, CON EL FIN DE ACTUALIZAR LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES Y FAVORECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA TRASPARENCIA.

TAMBIÉN SE HA CONTEMPLADO FORTALECER LA AUTONOMÍA FINANCIERA MUNICIPAL, REFORMANDO LA LEY GENERAL TRIBUTARIA MUNICIPAL Y ADOPTANDO UN MODELO GENERAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN RÉGIMEN TRIBUTARIO.

ASIMISMO SE HA ACORDADO PROCURAR RECURSOS COMPLEMENTARIOS QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GESTIÓN MUNICIPAL, A LA VEZ QUE SE PROPONE DEFINIR Y FORTALECER EL MARCO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL Y LA DESCENTRALIZACIÓN EN DIFERENTES ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, RELACIONADOS A LOS SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y EL COMBATE A LA POBREZA.

FINALMENTE, SE ACORDÓ LA CONTINUACIÓN DE CONADEL COMO UN ESPACIO Y DINÁMICA DE TRABAJO QUE GENERE ENTENDIMIENTOS INTERINSTITUCIONALES PARA IMPLEMENTAR ESTA AGENDA.

ES POR ESA RAZÓN QUE DÁNDOLE CUMPLIMIENTO A ESTE DOCUMENTO QUE HOY ME HAN ENTREGADO, HE APROCEDIDO A JURAMENTAR DE MANERA PERMANENTE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL, A TRAVÉS DE UN NUEVO DECRETO EJECUTIVO QUE LES PERMITA DAR SEGUIMIENTO A SU TRABAJO DURANTE NUESTRA ADMINISTRACIÓN.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL DESARROLLO LOCAL ES REQUISITO FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR LA EQUIDAD DEL GOCE DE LOS BENEFICIOS DEL PROGRESO NACIONAL.



NUESTRA ACTITUD DESDE EL PRIMER DÍA DE GOBIERNO HA SIDO TOTAL Y SANA APERTURA. HEMOS ABIERTO ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ENTENDIMIENTO CON TODOS LOS SECTORES, CON EL OBJETIVO DE CONTRIBUIR A LA INSTITUCIONALIDAD, A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS Y GENERACIÓN DE RECURSOS NECESARIOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL.

COMO COMPLEMENTO DE TODO ESTE ESFUERZO, DEBEMOS RECORDAR QUE EN ENERO DE ESTE AÑO SE LLEVÓ A CABO EL ENCUENTRO ENTRE CONADEL Y LA RED DE COOPERANTES PARA EL DESARROLLO LOCAL, RECODEL, ORGANIZADO PARA CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DEL CONTEXTO QUE HICIERA POSIBLE PONER EN PRÁCTICA LOS ACUERDOS QUE CONADEL ALCANZARA.

ESTOY MUY SATISFECHO CON EL TRABAJO REALIZADO HASTA AHORA, PORQUE SE TRATA DE UN IMPORTANTE ESLABÓN EN LA CADENA DE ACCIONES PARA LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL QUE TANTO ANHELAMOS.

INVITO A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE CONADEL A CONTINUAR SU MAGNÍFICO TRABAJO, QUE REFLEJA FIELMENTE SU COMPROMISO CON LOS SALVADOREÑOS, AL BUSCAR EL PROGRESO NACIONAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

QUISIERA REITERAR EL AGRADECIMIENTO A LOS MIEMBROS DE CONADEL, COMO DECIA EL DOCTOR SILVA, ESTE ES UN INSUMO IMPORTANTE, ESTE MISMO DIA VAMOS A TRASLADAR LOS DOCUMENTOS A LA SECRETARIA JURIDICA, PARA QUE LE DE EL ESTUDIO RESPECTIVO Y ENVIEMOS LOS ANTEPROYECTOS DE LEY DE REFORMA DEL CODIGO MUNICIPAL, LO MAS PRONTO POSIBLE A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

QUIZA LO MAS IMPORTANTE ES, QUE A TRAVES DEL CODIGO MUNICIPAL, VAMOS A ESTABLECER CLARAMENTE LAS COMPETENCIAS DEL EJECUTIVO Y LAS ALCALDIAS.



Y COMO YO LO HE MANIFESTADO ABIERTAMENTE, ESTE GOBIERNO NO TIENE NINGUN PROBLEMA EN COMENZAR A TRASLADARLE A LAS MUNICIPALIDADES RESPONSABILIDADES DEBIDAMENTE PRESUPUESTADAS PARA SU TRABAJO.

UN ALCALDE ME DECIA ANTES DE MI VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS, COMO VA LO DEL AGUA, BUENO YA TENEMOS ALGUNOS EJEMPLOS EXITOSOS, CUANDO TRASLADAMOS RESPONSABILIDADES TRASLADAMOS TODO, TRASLADAMOS EL COBRO PERO TAMBIEN TRASLADAMOS LA REPARACION Y EL MANTENIMIENTO DEL AGUA. LA RESPONSABILIDAD ES TOTAL.

YO CREO EN LA DESCENTRALIZACIÓN, PERO NO CREO EN QUE UN ALCALDE SOLO RECIBA EL COBRO DEL AGUA Y QUE NO SE HAGA CARGO SE REPARAR TODO LO QUE SIGNIFICA EL PROBLEMA DEL AGUA, PARA PONERLES UN EJEMPLO.

LA RESPONSABILIDAD ES TOTAL, EN EL PRESUPUESTO NACIONAL HAY MUCHAS RESPONSABILIDADES QUE PODEMOS TRASLADARSELAS A LOS MUNICIPIOS Y YO NO TENGO NINGUN PROBLEMA EN QUE EN EL PROXIMO PRESUPUESTO PODAMOS IR TRASLADANDO ALGUNAS DE ESTAS RESPONSABILIDADES DEBIDAMENTE PRESUPUESTADAS.

YO SI CREO EN EL DESARROLLO LOCAL Y PRUEBA DE ELLO QUE EN UNA COMISIÓN INTERGRADA POR TODOS LOS PARTIDOS POLITICOS, AQUÍ NO ESTAN SOLO LOS QUE NO QUIEREN ESTAR, Y ASI HA SIDO LA ACTITUD DE MI GOBIERNO ABIERTA, TRANSPARENTE, Y QUIERO ESPECIALMENTE AGRADECERLE A ESTA COMISION, GENTE HONORABLE, TRABAJADORA, CONOCEDORA DEL TEMA, QUE SE HAN DEDICADO A TRABAJAR ENCABEZADOS POR GLORIA SALGUERO A LA PAR DEL FISDL Y DE TODAS LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, LES AGRADESCO POR ESTE DOCUMENTO QUE HOY ESTA



EN MIS MANOS Y QUE DENTRO DE UNOS MINUTOS LO TRASLADARE A LA SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.

HOY HA LLEGADO EL TIEMPO DE COMPLIR CADA UNA DE LAS PETICIONES QUE HAN HECHO, LAS CUALES DEPENDIENDO DE LAS RECOMENDACIONES DE NUESTRA SECRETARIA JURIDICA, Y EN EL CASO DE LEYES O REFORMAS DE LAS LEYES LLEGANDO POCO A POCO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

MUCHISIMAS GRACIAS ESTINMADOS ALCALDES, USTEDES DEBEN ESTAR MUY DE CERCA VIGILANDO ESTE PROCESO, PORQUE AQUÍ SE VA A CAMBIAR EL FUTURO DEL DESARROLLO LOCAL CON ESTE TRABAJO QUE VA A TENER UN ÉXITO MUY GRANDE.

MUCHAS GRACIAS, QUE DIOS NOS BENDIGA A TODOS.

MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOS LOS BENDIGA A TODOS.

